ACTA DE INICIO

En la ciudad de Neiva el día 22 de febrero de 2018, se reunieron: DG. JIMÉNEZ VIVAS JOEL DARÍO - Responsable de Proyecto Productivo expendio en calidad de Supervisor de Contrato y el señor(a) ÁLVARO CUELLAR GÓMEZ identificado con la C.C. 1075234753 de Neiva, para dar inicio al contrato de Suministro No. 010- 139- EPMSC NEI 2018 cuyo objeto es: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN CAFÉ, TÉ, CHOCOLATE Y AZÚCAR PARA LA VENTA AL PERSONAL DE INTERNOS A TRAVÉS DEL PROYECTO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO NEIVA.

Supervisor

DG. JIMÉNEZ VIVAS JOEL DARÍO
Responsable de Proyecto Productivo expendio

Contratista

ÁLVARO CUELLAR GÓMEZ
CC 1075234753 de Neiva
Propietario de Establecimiento de comercio denominado
ÁLVARO CUELLAR GÓMEZ

Elaboró: Luz Miryam Perdomo Liz